



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
*“1985-2025 - 40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA,
JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA”*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La Ceremonia de entrega del Reconocimiento “GENERAL SAN MARTÍN”, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma se realizara en ocasión de celebrarse las Bodas de Oro de la creación de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Medicina de la UNNE;

Que, la Ceremonia será dirigida por el Vicegobernador de la Provincia Dr. NÉSTOR PEDRO BRAILLARD POCCARD,

QUE, la carrera fue aprobada por Resolución Rectoral N° 1421/75, hace 50 años, lo que la convierte en un hito en la formación de kinesiólogos en la región. La UNNE es líder en la formación de profesionales en este campo.

Que, el Acto tendrá lugar el próximo viernes 01 de agosto a las 18 horas en el Recinto de Sesiones del Palacio Legislativo Provincial Salta 545

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**DE INTERÉS DEL HCD La Entrega del Reconocimiento “GENERAL SAN MARTÍN por
las Bodas de Oro de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la UNNE**

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS DEL HCD la Ceremonia de entrega del Reconocimiento

“GENERAL SAN MARTÍN en ocasión de celebrarse las Bodas de Oro de la creación de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Medicina de la UNNE; el proximo 1 de Agosto a las 18 hs, en la Legislatura Provincial

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**